



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC:0023837/2013

**VISTO:**

Las Ordenanzas 8/86 del H.C.S. y modif., y 3/91 del H.C.D. de esta Facultad y modif., que reglamentan los Concursos de Profesores.

**ATENTO:**

A la propuesta formulada por el Departamento de Farmacología para la convocatoria de estos concursos,

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

A las opiniones vertidas en el seno de este H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de **Profesor Adjunto**, con la dedicación, función docente, función de investigación y tribunal que se indica en el ANEXO I y que forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2º:** La inscripción de los aspirantes estará abierta a partir del día **2 al 13 de septiembre de 2013, inclusive.**

La presentación de las solicitudes y la respectiva documentación se recepatará en la Oficina de Concursos, sita en la Facultad de Ciencias Químicas – Haya de la Torre y Medina Allende, Ciudad Universitaria, todos los días hábiles del período mencionado en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

**Artículo 3º:** A los fines de la inscripción los aspirantes deberán ajustarse a las disposiciones mencionadas en el art. 15º de la Ord. 3/91 del H.C.D., presentando la siguiente documentación:

- a) Solicitud de inscripción en nota dirigida al Decano.
- b) Recusación, si correspondiere, de alguno/s o todos los miembros del tribunal respectivo.
- c) Declaración Jurada de que conoce el régimen de Incompatibilidades vigente.
- d) Copia autenticada del legajo personal en caso de haberse desempeñado en otra Unidad Académica de esta u otras Universidades Nacionales.
- e) Curriculum Vitae (4 ejemplares), todos firmados y convenientemente ordenados, metodizados y documentados de acuerdo a lo indicado.
- f) Plan de Trabajo de Investigación Científica.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC:0023837/2013

**Artículo 4º:** La substanciación de los concursos se regirán en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza 8/86 del H.C.S. y 3/91 del H.C.D. de esta Facultad.

**Artículo 5º:** Elévense estas actuaciones al H. Consejo Superior para la aprobación del llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición y sus respectivos Tribunales.

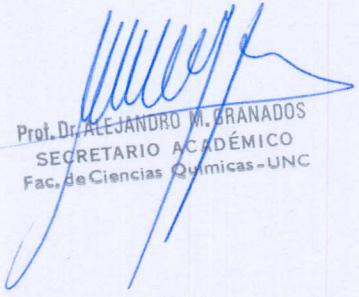
**Artículo 6º:** Tómese conocimiento, dése amplia difusión, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A UN DÍA DEL MES DE JULIO DE DOS MIL TRECE.

**Resolución N°**

AG / acf

465

  
Prof. Dr. ALEJANDRO M. BRANADOS  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



  
DR. CRISTIÁN G. SÁNCHEZ  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - U.N.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC:0023837/2013

ANEXO I - Res. HCD

465

Departamento: Farmacología

| CANTIDAD | CARGO y Dedicación     | ÁREAS DOCENTE                                                                                                                                          | ÁREAS de INVESTIGACIÓN *                                                              |
|----------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 (uno)  | Profesor Adjunto (DSE) | A.F.F.H I o II<br>Farmacología o<br>Farmacología I o II o<br>Fisiología Humana o<br>Toxicología o<br>Toxicología General o<br>Toxicología Farmacéutica | Neurofarmacología o<br>Neurotoxicología o<br>Neurofisiología o<br>Neuroendocrinología |

\* Las tareas de investigación se desarrollarán en el departamento correspondiente a este llamado.

**TRIBUNAL**

**TITULARES**

Dr. Mario G. MURER  
Profesor Titular - UBA

Dr. Rodolfo P. ROTHLIN  
Profesor Titular - UBA

Dra. Edda C. VILLAAMIL LEPORI  
Profesor Titular - UBA

**SUPLENTE**

Dra. Silvia FERNÁNDEZ de BRUNETTI  
Profesora Titular - UNT

Dr. Rubén H. MANZO  
Profesor Emérito - UNC

Dra. María Cristina PISTORESÍ  
Profesora Titular - UNC

**Observadores Egresados**

Farm. Ana María VILLALBA

Farm. Andrea A. VILLEGAS

**Observadores Estudiantiles**

Srta. Yanina G. QUIÑONES

Srta. Inés ARGARAÑÁS SOSA